



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 004-CONPC-MIMG-006-2015

El día 15 de octubre del 2015, a las 16h35, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Director de Obras Públicas Municipales, Ing. Genaro Cubillo, Director de la Unidad CAF-BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica (Encargada), la Abg. Leonor Noboa Muñoz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORIA No. CONPC-MIMG-006-2015: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND MOD. ROT. 4.5 MPA E= 25 CM. PROLONGACION DE LA CALLE 27 NO – MANUELA GARAICOA (AV. LAS IGUANAS) DESDE: INGRESO A RELLENO SANITARIO (AV. LAS IGUANAS (ABSC. 0+240) HASTA: PARQUE METROPOLITANO (ABSC. 2+026,67) PARROQUIA PASCUALES".
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria Encargada informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo de fecha 08 de octubre del 2015, suscrito por los profesionales: Ing. Roberto León Iturralde, Ing. Nelly Rodriguez, Ing. Luz del Rosario Apolo, Econ. Sara Erazo Albán, Abg. Daniela Tixelesa Haimán; y, Abg. Tania Núñez Morán, respecto de las ofertas presentadas dentro del referido proceso.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal web municipal como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado "**Informe de Subcomisión**" que contiene el **Informe legal, Informe Técnico e Informe Económico**.

Hecho el análisis del informe así como a las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** la totalidad del informe presentado por la Subcomisión de Apoyo.
- **Solicitar a los consultores se sirvan convalidar de manera física** de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 5 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, **hasta el día jueves 22 de octubre del 2015, hasta las 17h00.**

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:



1. En cuanto a la oferta presentada por el ING. JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor oferente se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- Aclarar la inconsistencia de la factura No. 000000232, documento relativo a un densímetro nuclear para suelos y asfalto, ya que el portal del Servicio de Rentas Internas indica: "El documento consultado no es válido para su emisión".

2. En cuanto a la oferta presentada por el ING. VICENTE MARIDUEÑA VARELA

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor oferente se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- El oferente se deberá acercar a las oficinas de la Comisión Técnica a suscribir el formulario 1.9, ya que de la oferta presentada se observa que no está suscrito, más en el CD sí consta dicho formulario firmado hasta el día jueves 22 de octubre del 2015, hasta las 11h00.
- Respecto de la experiencia del ING. DANIEL MARIÑO SÁNCHEZ, propuesto para el CARGO: INGENIERO CONTROL DE CALIDAD sírvase aclarar las funciones realizadas en calidad de FISCALIZADOR DE INGENIERO GEOTECNICO Y ESPECIALISTA EN GEOTECNIA que lo acreditan como ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD en las experiencias presentadas de fojas 130 a 131, cuyo objetos son: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE 12 PABELLONES DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL No. 1 Y FISCALIZACION INSTALACION DE ACUEDUCTO DIAMETRO 800 MM Y CONSTRUCCION DE CAMARA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AA.PP. EN LA COOPERATIVA FLOR DE BASTION FASE 2 ETAPA 2, además se deberá presentar copias notariadas de las facturas, comprobantes de retención o afiliación al IESS durante la ejecución de los contratos antes mencionados.
- Presentar Declaración Juramentada respecto del compromiso de alquiler del equipo portátil de laboratorio de suelos y materiales.
- En relación al siguiente equipo: cámara fotográfica, GPS y celular, el consultor deberá presentar documentación que acredite la propiedad o en su defecto el compromiso de alquiler por medio de declaración juramentada.

3. En cuanto a la oferta presentada por el ING. FRANCISCO MAYORGA ESPARZA.

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor oferente se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- El consultor deberá presentar copia certificada por Notario Público de su licencia profesional de prevención de riesgos para la actividad de la construcción.
- Presentar certificados con indicación de los montos respecto de la experiencia laboral del Ing. Walter García Enrique con la compañía SINOHYDRO CORPORATION LTD.
- En relación al siguiente equipo: GPS, equipo de laboratorio y teléfonos celulares, el consultor deberá presentar documentación que acredite la propiedad o en su defecto el compromiso de alquiler por medio de declaración juramentada.

4. En cuanto a la oferta presentada por el ING. GUSTAVO RUIZ GUZMAN

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor oferente se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- Presentar una copia correctamente certificada por Notario Público de la Declaración Juramentada de alquiler de equipo de laboratorio de suelos.



5. **En cuanto a la oferta presentada por el ING. CÉSAR PALACIOS GANDO**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor oferente se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- En relación al siguiente equipo: equipo topográfico (GPS y estación total), laboratorio portátil de suelo, cámaras fotográficas, computadoras, el consultor deberá presentar documentación que acredite la propiedad o en su defecto el compromiso de alquiler por medio de declaración juramentada.
- Presentar copia legible de la factura No. 00095237 a fin de verificar a que equipo corresponde.

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo más puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16h40, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 16h50. f) Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Director de Obras Públicas; Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad Caf Bede.

Lo Certifico,

Abg. Leonor Noboa Muñoz

SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA (E)

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

CHICAGO, ILLINOIS
1952

TO THE HONORABLE CHAIRMAN OF THE BOARD OF TRUSTEES
OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 11th instant regarding the proposed appointment of Dr. [Name] to the position of [Title]. I am pleased to inform you that the Board of Trustees has approved the appointment of Dr. [Name] to the position of [Title] effective [Date].

Very truly yours,
[Signature]

[Signature]

[Name]
[Title]